Acción de España en la TEI Petén más Sostenible

"Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

Objetivo Estratégico 1 – OE1

Planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

PROYECTO

"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Resolución de Concesión de Subvención - Nº de Expediente 2024QdV00349

Términos de Referencia de contratación para la Caracterización poblacional inclusiva y Línea base social del proyecto "Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén.

TABLA DE CONTENIDO.

Contenido

TERMINOS DE REFERENCIA 4
Antecedentes. 4
Resumen del proyecto 6
Objetivos de la intervención 8
Objetivo General. 8
Objetivos específicos 8
Objetivo específico 1. 8
Objetivo específico 2. 8
Resultados del Programa 8
OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN 9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA 10
Apuntes Metodológicos. 12
Alcance territorial y de actores. 12
PRODUCTOS ESPERADOS 13
PERFIL REQUERIDO 14
Perfil profesional del equipo consultor 14
TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO 15
Plazo 15
Formas de pago 15
Requisitos del contrato 16
Ubicación de las actividades de la consultoría 17
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS 17
EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR 18
DAÑOS Y PERJUICIOS 20
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 20
FORMULARIOS 21

FORMULARIO FP-1 21
FORMULARIO FP-2 22
FORMULARIO TEC-1 23
FORMULARIO TEC-2 25
FORMULARIO TEC-3 26
FORMULARIO ECO-1 27

Consultoría

Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia" Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552

"Planificación territorial y normativa para la gestión del desarrollo, con enfoque de gestión integral de los recursos hídricos, para favorecer el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo en la cuenca del Lago Petén Itzá" – Acción de España en la TEI Petén

Asociación BALAM

Petén 08 de octubre de 2025

TERMINOS DE REFERENCIA

Antecedentes.

A comienzos del año 2022, la Delegación de la Unión Europea (DUE) en Guatemala junto con España, Alemania y Suecia, como Estados miembros, y la suma de otros socios estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), realizaron una serie de visitas técnicas al departamento de Petén a las que se sumaron actores clave locales, departamentales y nacionales. En estas visitas se establecieron grupos de trabajo con el objetivo de identificar necesidades y posibles líneas de cooperación para impulsar conjuntamente una "transición ecológica verde de la economía y la sociedad" en la zona, con apoyo en infraestructura, capacitación, equipamiento, asistencia técnica y financiamiento. Este trabajo fue realizado con el objetivo de impulsar una acción conjunta como *Team Europe Initiative* (TEI), alineada al Pacto Verde Europeo o *Green Deal*, cuya premisa es que el cambio climático y la degradación del medio ambiente, puedan ser transitados con preparación y resiliencia.

De parte de las instituciones del gobierno departamental, se ejecutó una serie de talleres participativos y de consulta con los sectores de agua, saneamiento de aguas residuales y desechos sólidos, con representación directa de las municipalidades de la cuenca, sectores representados de turismo, de productores agrícolas y pecuarios, así como con sectores representados en espacios de participación social y ciudadana como la Mesa Intersectorial de Tierra y Ambiente y el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén. En dichos talleres se identificó, producto de la planificación estratégica de Petén, consignada en el PDI 2032, una serie de necesidades que de manera consensuada siguen pendientes de atención del Estado, en donde los procesos de cooperación internacional juegan un papel muy importante.

Por otro lado, el proceso se desarrolló partiendo del consenso del *Team Europe* para trabajar a) desde un enfoque territorial para el desarrollo (regional-local); b) con acciones que permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el marco de las metas de la Contribución Nacional Determinada (NDC) de Guatemala y c) con iniciativas que permitan la movilización de recursos nacionales. Todo ello contemplado como un trabajo articulado y

sinérgico de complementariedad entre programas regionales multisector y multinivel-, con la coordinación de los Estados miembros y los socios que implementarán el programa, asumiendo la coherencia entre las políticas nacionales, las políticas de la Unión Europea y los programas de los Estados miembros en el país.

De este trabajo surgieron una serie de notas conceptuales que sirvieron para componer una primera propuesta remitida por la DUE a Bruselas en agosto de 2022. Tras un proceso de consultas internas y con los Estados miembros, la DUE cuenta con la aprobación para continuar avanzando en el proceso de definición de una propuesta, enmarcada en su Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).

La segunda semana de junio de 2023, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala firmó el Acuerdo de Financiación/Cooperación con el gobierno del país para la intervención en Petén. Para elaborar la iniciativa, la AECID coordinó un proceso de identificación y formulación, que aunó la experiencia y el trabajo de su equipo técnico con el de asistencias técnicas especializadas.

Se contó con información de fuentes primarias, secundarias y terciarias e información obtenida de procesos de trabajo conjunto en terreno con todos los actores identificados en la zona (instituciones públicas nacionales y locales, sociedad civil y sector empresarial) para abordar los temas priorizados conjuntamente: ordenamiento territorial, agua y saneamiento, residuos sólidos y turismo sostenible. Con el enfoque transversal de género y pertinencia cultural y atravesado por un componente común a toda la actuación de sensibilización e incidencia para el cambio de comportamiento, que repercuta en la conservación de la cuenca del Lago Petén Itzá y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, contribuyendo a la garantía de un ambiente limpio, saludable y sostenible como derecho humano, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio del 2022. La Asociación BALAM participó del proceso de trabajo realizado por AECID, participando en reuniones, talleres y entrevistas. Tras pasar por un proceso de debida diligencia establecido por AECID para identificar posibles entidades socias ejecutoras de su acción en la TEI, BALAM fue convocada a trabajar una propuesta de proyecto para el desarrollo del OE1, focalizado en el desarrollo de instrumentos de política pública y el fortalecimiento de capacidades de gestión del territorio.

Por tanto, el proceso de identificación y desarrollo de la propuesta de BALAM se fundamenta, en primera instancia, en el trabajo de identificación coordinado por AECID entre 2022 y 2023, teniendo en cuenta los problemas y necesidades detectados para influir en la planificación, con enfoque de ordenamiento y desarrollo territorial que ayude en la reducción de la contaminación del lago Petén Itzá, fomentando una visión común sobre las necesidades y prioridades de desarrollo del área y los mecanismos para impulsarlas y ejecutarlas. El desarrollo del proyecto tiene en cuenta la teoría del cambio establecida por la cooperación española en la TEI Petén, especialmente para el OE1, por lo que desde el proyecto se trabajará para contar con un modelo de gestión territorial de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de

influencia, replicable en otras zonas del departamento de Petén, que propicie la sostenibilidad ambiental y el uso sostenible de los recursos de la Cuenca, facilitando además la reducción de las brechas de desigualdad en el territorio.

El proceso realizado por BALAM se ha realizado manteniendo reuniones y sesiones de trabajo con los actores clave identificados en un primer momento por la AECID, como la mancomunidad de municipios de la cuenca y los actores técnicos y políticos asociados al área de intervención, así como, los equipos encargados de las consultorías específicas de identificación por sectores, con el objetivo de corroborar las situaciones de partida, planteadas y con el objeto de poder, por un lado, actualizar tanto los datos para la elaboración y/o ajuste de las líneas de base y por otro lado, realizar los ajustes necesarios para la consecución de los productos planteados, teniendo en cuenta los posibles cambios que se hayan podido dar con los cambios de autoridades y cambios sociales desde el ejercicio coordinado por AECID.

Una vez establecidos algunos factores iniciales para la implementación de la ejecución, BALAM ha generado análisis técnicos y ha contratado profesionales expertos en la gestión pública y local del área de la cuenca del Lago Petén Itzá, con el objetivo de garantizar que las acciones propuestas estén alineadas no solo con los objetivos propios del programa de CE, sino también se con las necesidades actuales de los administradores del territorio y los tomadores de decisión.

Para el proceso de identificación, BALAM ha generado un desagregado de las necesidades del territorio en función de las condiciones actuales del desarrollo económico, social y de manejo ambiental. En el proceso se ha revisado la planificación estratégica y territorial existente en el territorio, el resultado de todos los talleres consultivos con instituciones y representantes de sociedad civil organizada realizados previamente. Derivado de ese ejercicio se ha establecido mecanismos para la actualización o creación de planificación estratégica territorial, como marco de política pública, en función de las necesidades de gobernanza identificadas para una conducción del desarrollo informada y con herramientas técnicas elaboradas de manera participativa que garantizan la viabilidad de su ejecución.

Resumen del proyecto

Las municipalidades de la cuenca, al igual que las del resto del país, cuentan con competencias en la gestión del desarrollo, pero no con los suficientes recursos ni capacidades para ejercer su función. Los continuos cambios de personal técnico, la centralización imperante en el país, la toma de decisiones basada en aspectos más políticos que técnicos, sin mucha participación social, así como el desconocimiento del marco de políticas públicas y las normas nacionales e internacionales que afectan al departamento, han llevado a un importante déficit en la administración y en la gestión de los servicios públicos básicos. Por otra parte, la presencia de la institucionalidad nacional en el territorio es muy escasa y débil, lo que dificulta el acceso a las políticas públicas y a la inversión. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es deficiente, pese a la presencia territorial de SEGEPLAN, y los esfuerzos desplegados para promover la planificación articulada.

Si bien el Departamento de Petén cuenta con un Plan de Desarrollo Integral hasta el 2032 (2013), este no ha sido suficientemente apropiado por las autoridades y mínimamente

implementado, en parte, a la falta de articulación institucional y programática entre los distintos niveles públicos que lleven a una visión común de la cuenca en términos de desarrollo sostenible. La Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá (AMPI), a pesar de su nueva estructura administrativa y de gestión, continúa con poca incidencia en el manejo de la cuenca por carecer de presupuesto apropiado y de suficiente personal, pese a representar un elemento importante en la institucionalización para la conservación ambiental, tal y como ya se enunciaba en el Diagnóstico Territorial en el año 2013.[1]

Además, se da una ausencia de información sistematizada para apoyar la toma de decisiones informadas, y se detectan problemas de tipo operativo, como la escasez de funcionariado en las instituciones públicas, su falta de capacidades o la baja ejecución presupuestaria. Todo ello ha provocado, igualmente, que sigan sin existir planes de ordenamiento urbano y reglamentos específicos que permitan el adecuado uso y ocupación del territorio asociado a la cuenca y a las cabeceras municipales.

Se siguen observando altos niveles de desigualdad entre hombres y mujeres a nivel laboral y económico, con escasa participación en puestos directivos y de toma de decisiones. Estas desigualdades se hacen también patentes en los distintos órganos políticos y de participación ciudadana, donde la intervención de las mujeres sigue siendo minoritaria, en buena medida por la poca visibilidad de su trabajo y los aportes de éstas al desarrollo. Al igual que en el resto del país, en el área existen altos niveles de violencia de género, derivados de la persistencia de los roles culturalmente arraigados que profundizan las brechas de desigualdad en sus tres dimensiones: autonomía económica, autonomía física y autonomía para la participación. Aun así, no se cuenta con un diagnóstico relacional aterrizado que dé cuenta de las brechas de desigualdad de género y su afectación específica en el departamento de Petén y en cada uno de los municipios que lo componen, identificándose también carencias en el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género.

Todas estas deficiencias a la hora de gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial han llevado a un crecimiento urbano desordenado, a un desarrollo turístico poco sostenible y a la instalación de actividades no autorizadas y peligrosas dentro del espejo del lago.

En última instancia, la falta de una visión común actualizada para el desarrollo sostenible e inclusivo del departamento y de la cuenca del lago incide en un deterioro de la biodiversidad de la cuenca, en la destrucción del hábitat forestal e hídrico y en la degradación del patrimonio cultural.

[1] Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Este proyecto pretende apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para que de forma particular y mancomunada se pueda establecer procesos y procedimientos participativos en la actualización de la planificación estratégica territorial (planes de ordenamiento territorial de la cuenca del Lago Petén Itzá, planes urbanos de 6 municipios de la cuenca y el normativo para el uso y aprovechamiento del espejo de agua del Lago Petén Itzá), con el objetivo de fortalecer a la institucionalidad para la aplicación de la normativa y generación de condiciones para la implementación de los Planes en el territorio

Objetivos de la intervención

Objetivo General.

Implementar un modelo de gestión territorial que permita que la población de la cuenca del lago Petén Itzá y de su área de influencia cuenten con instrumentos normativos y/o de política pública y con capacidades de gestión mejoradas para la planificación, ordenamiento y desarrollo territorial, que propician la sostenibilidad ambiental y la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos

Objetivo específico 1.

Facilitar la creación de Instrumentos normativos y de política pública nuevos y/o actualizados realizados de forma participativa y garantizando la inclusión, que incidan en la mejora de las capacidades de coordinación y de gestión territorial para la conservación del lago Petén Itzá

Objetivo específico 2.

Generar condiciones favorables que aumenten la cantidad de fondos movilizados aplicados a medio ambiente y a la conservación del lago.

Resultados del Programa

OE1.R1. Instrumentos normativos y de política pública elaborados de forma participativa, con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural.

a) OE1.R1. P1 Estrategia de incidencia para la participación, especialmente de mujeres y jóvenes, en el proceso de construcción de los instrumentos normativos, así como para la divulgación de sus contenidos.
b) OE1.R1. P2 Plan de Ordenamiento Territorial de la cuenca del lago Petén Itzá actualizado con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
c) OE1.R1. P3 Planes de ordenamiento urbano de Flores, San José, San Benito y San Andrés aprobados con enfoque de género, juventudes con pertinencia cultural.
d) OE1.R1. P4 Normativa que regula el uso y aprovechamiento del espejo de agua del lago Petén Itzá.

OE2.R1 Generadas capacidades locales para la implementación y seguimiento del ordenamiento territorial

a) OE2.R1. P1 Mesa Técnica de la Cuenca del Lago Petén Itzá y su mecanismo de monitoreo legalmente constituida con perspectiva de género, juventudes y con perspectiva cultural.

OE2.R2 Implementadas las capacidades en la cuenca del lago Petén Itzá para la gestión de proyectos y la movilización de recursos asociados a los planes de ordenamiento y desarrollo.

a) OE2.R2. P1 Equipo de Gestión de la Mesa Técnica con capacidades fortalecidas y con una cartera de proyectos disponible para la movilización de recursos.
b) OE2.R2. P2 Personal directivo y técnico de instituciones públicas locales de la Cuenca del Lago Petén Itzá con capacidades para la transversalización de género en las políticas locales de desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Realizar análisis de los indicadores, diagnóstico, caracterización poblacional inclusiva, elaboración y levantamiento línea base social en función del marco lógico del proyecto, así como plan de monitoreo, seguimiento y evaluación e instrumento digital para el seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1) Generar un análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño con base en el marco lógico del proyecto, y una propuesta de estructura de desagregación de los indicadores, incluyendo la vinculación al marco lógico de la Iniciativa TEI Petén más Sostenible actualizado, el marco lógico de la acción de España en la TEI, y los indicadores de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la TEI Petén más Sostenible, así como propuesta de seguimiento y evaluación del proyecto con valoración de línea base.

2) Realizar una caracterización social para la participación inclusiva de actoras y actores en el proyecto, la cual incluya:

- Diagnóstico del contexto sociodemográfico por casco urbano de los municipios y análisis de la dimensión política de cada municipio ante el concepto y la visión de Ordenamiento Territorial.
- Mapeo y caracterización de actoras y actores participantes del proyecto según edad, género, comunidad lingüística, etnia y discapacidad en cada uno de los municipios.
- Matriz de análisis de actoras y actores según sector social, institución/organización de la sociedad civil, ubicación, rol, función, nivel de participación en el proyecto e influencia en el territorio e influencia/participación dentro del proyecto.

3) Elaborar la línea base social inclusiva con la integración del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor, según el análisis de indicadores realizado y el marco lógico actual del proyecto, con indicadores de objetivos, resultados, productos, y desempeño, riesgos y medidas de mitigación del proyecto para el monitoreo y medición de avances en el mismo.

4) Elaborar una propuesta de un plan de monitoreo en función del análisis de indicadores de los objetivos, resultados, productos, y desempeño del marco lógico del proyecto, así como un instrumento digital para el registro de avances y seguimiento.

ACTIVIDADES GENERALES PARA DESARROLLAR Y METODOLOGIA

El Consultor (a) o equipo consultor tendrán entre sus responsabilidades, desarrollar las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados en el marco de la implementación de la consultoría y el desarrollo de cada producto.

1. Presentación del plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.
2. Revisión de los documentos del proyecto y marco lógico, para generar el análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño, así como la valoración de la línea base correspondiente, incluyendo la vinculación al marco lógico de la Iniciativa TEI Petén más Sostenible actualizado, el marco lógico de la acción de España en la TEI, y los indicadores de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la TEI Petén más Sostenible.
3. Coordinación y levantamiento de datos en los 6 cascos urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco, y de la cuenca del lago Petén Itzá.
4. Elaboración del documento de caracterización social para la participación inclusiva de actoras del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y población vulnerable en el proyecto. Con los contenidos de:
   - Diagnóstico del contexto sociodemográfico por casco urbano de los municipios y análisis de la dimensión política de cada municipio ante el concepto y la visión de Ordenamiento Territorial, con caracterización y diagnóstico de las organizaciones, sectores, instituciones, organizaciones de sociedad civil (ambientales, mujeres, productores, etc.).
   - Mapeo y caracterización de actoras y actores participantes del proyecto según edad, género, comunidad lingüística, etnia y discapacidad en cada uno de los municipios.
   - Análisis de actores según sector, institución, organización de la sociedad civil, rol, función, nivel de participación en el proyecto (Informada, consultiva, colaborar,

involucrar, poder de decisión) influencia en el territorio e influencia/participación dentro del proyecto.
- Diagnóstico de espacios de participación ciudadana existentes con su caracterización según edad, género, comunidad lingüística, etnia y discapacidad en cada uno de los municipios.

5. Diseño y validación de la estructura de la Línea Base Social según el análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño del marco lógico del proyecto con integración de sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor.

6. Diseño y validación metodológica de herramientas de recolección de información de la línea base social del proyecto.

7. Elaboración de la Línea Base Social Inclusiva según marco lógico del proyecto con integración de la transversalización del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor. Que incluya:
    - Indicadores de objetivo.
    - Indicadores de resultados.
    - Indicadores de producto.
    - Indicadores de desempeño.
    - Indicadores de riesgos y medidas de mitigación de riesgos.
    - Definición de variables de medición de indicadores.
    - Revisión y actualización de fichas técnicas para elaboración de plan de monitoreo y evaluación.
    - Indicadores de aporte o vinculación al marco lógico de la TEI Petén más Sostenible.
    - Indicadores de aporte o vinculación al marco lógico de la intervención de España en la TEI Petén más Sostenible.
    - Indicadores de aporte o vinculación a los indicadores de la Estrategia para la trasnversalización de la igualdad de género de la TEI Petén más Sostenible.

8. Propuesta de un plan de monitoreo en función del análisis de indicadores, de los objetivos, resultados, productos, y desempeño del marco lógico del proyecto, así como un instrumento digital para el registro de avances y seguimiento (El tipo de instrumento en su dimensión informática, será a consensuar con el equipo de gestión del proyecto en función de lo propuesto por el equipo consultor).

9. Taller de validación/socialización con equipo de gestión de Balam y entrega del documento final en digital con:

I. Análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño de actividades del marco lógico del proyecto, así como la valoración de la línea base correspondiente.
II. Diagnóstico y caracterización social para la participación inclusiva de actoras en el proyecto.
III. Línea base social inclusiva del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor según Marco Lógico del proyecto.
IV. Propuesta de plan de monitoreo en función del análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño de actividades del marco lógico del proyecto, así como un instrumento digital para el registro de avances y seguimiento.

Apuntes Metodológicos.

Para el levantamiento de la información de la línea de base se precisa que sea inclusivo y participativo, por lo que debe integrar las miradas desde el enfoque de género, juventudes, adulto mayor y pertinencia cultural.

Los métodos para el levantamiento de datos serán métodos mixtos - cuantitativos y cualitativos - desagregados por edad, género, grupos vulnerables, incluida la participación y consulta de las partes interesadas. Así como, las fuentes de datos deberán ser oficiales, actualizadas y confiables.

Para fines de coordinación y comunicación fluida, las herramientas de recolección de información, el Plan de trabajo en campo y el diseño de la estructura de la línea base, entre otras actividades identificadas, serán coordinadas de manera conjunta con el equipo gestor de la consultoría.

Durante el desarrollo de actividades de la presente consultoría, el equipo de gestión del proyecto en BALAM, especialmente el Especialista MEAL y el coordinador territorial trabajarán juntamente con el equipo consultor contratado.

Alcance territorial y de actores.

El alcance territorial de la consultoría limita al territorio de la cuenca del Lago Petén Itzá y los cascos urbanos de los municipios pertinentes en la cuenca, siendo: Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.

El alcance de actoras es inclusivo desde la participación del sector de mujeres, juventudes, pueblos originarios y adulto mayor. Deberá partir de la participación de actoras y actores involucrados en las instituciones municipales, MANCOMIUNIDAD de la cuenca del Lago Petén Itzá, redes y organizaciones de las bases de la sociedad civil, actoras y actores claves dentro de los niveles de SISCODE y otras estratégicas que el equipo consultor y el equipo de gestión crean necesarias para la viabilidad del proyecto.

PRODUCTOS ESPERADOS

1) Plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.

2) Análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño con base en el marco lógico del proyecto, y una propuesta de estructura de desagregación de los indicadores, incluyendo la vinculación al marco lógico de la Iniciativa TEI Petén más Sostenible actualizado, el marco lógico de la acción de España en la TEI, y los indicadores de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la TEI Petén más Sostenible, y caracterización social para la participación inclusiva de actoras y actores en el proyecto, la cual incluya:
    - Diagnóstico del contexto sociodemográfico por casco urbano de los municipios y análisis de la dimensión política de cada municipio ante el concepto y la visión de Ordenamiento Territorial.
    - Mapeo y caracterización de actoras y actores participantes del proyecto según edad, género, comunidad lingüística, etnia y discapacidad en cada uno de los municipios.
    - Matriz de análisis de actoras y actores según sector social, institución/organización de la sociedad civil, ubicación, rol, función, nivel de participación en el proyecto e influencia en el territorio e influencia/participación dentro del proyecto.

3) Línea base social inclusiva con la integración del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor, según el análisis de indicadores realizado y el marco lógico actual del proyecto, con indicadores de objetivos, resultados, productos, y desempeño, riesgos y medidas de mitigación del proyecto para el monitoreo y medición de avances en el mismo.

4) Propuesta de un plan de monitoreo en función del análisis de indicadores de los objetivos, resultados, productos, y desempeño del marco lógico del proyecto, así como un instrumento digital para el registro de avances y seguimiento.

5) Informe final de la consultoría que incluya como mínimo los principales hallazgos del análisis de la línea base, las conclusiones más relevantes de la consultoría, recomendaciones estratégicas para la gestión del proyecto, breve descripción de los principales productos entregados, metodologías utilizadas y anexos a considerar.

Nota: Los productos deben asegurar el cumplimiento de los objetivos específicos y actividades para desarrollar incluidos en el presente documento.

PERFIL REQUERIDO

Perfil profesional del equipo consultor

La empresa consultora o equipo consultor, deberá conformar un equipo multidisciplinario con:

- Al menos una persona profesional de ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social, ciencias políticas, humanidades u otras a fin).
- Al menos una persona profesional de ingeniería, con enfoque de gestión estadística, economía, administración pública, ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.

El equipo deberá demostrar conocimiento y/o experiencia demostrable en:

- Gestión de proyectos, ordenamiento territorial y administración pública.
- Investigación social, metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas, sistematización y análisis de datos, diagnósticos participativos, facilitación de diálogos y promoción de la participación ciudadana.
- Integración del enfoque de género, juventud y pertinencia cultural en la gestión de proyectos, gestión de la información y rendición de cuentas.

El perfil del equipo consultor es un requisito indispensable. Para el efecto, la empresa consultora o consultor(a) individual debe presentar la documentación que respalde el **perfil de dicho equipo a través de hojas de vida (incluir comprobantes de formación)**.

Otros requisitos:

- RTU actualizado.
- Solvencia Fiscal.
- Al menos un integrante del equipo consultor debe demostrar experiencia en: Gestión de proyectos, sistematización de indicadores y levantamiento de líneas base; levantamiento, sistematización y evaluación de información social y ambiental; Ordenamiento Territorial; Investigación Social y métodos de investigación.
- Desarrollar buenas relaciones institucionales con el sector público, como privado y sociedad civil, etc.
- Tener un conocimiento profundo de la dinámica territorial con disposición de trasladarse al área del proyecto para fase de campo y consultas.
- Sólida experiencia en la integración de enfoques de género y pertinencia cultural en proyectos y programas.

TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Plazo

El plazo del contrato será de un máximo de 3 meses, contados a partir de la fecha de contratación para la elaboración del análisis y entrega de productos. **Se tiene estimado el inició de la consultoría a partir del 10 de noviembre de 2025**. Los pagos se harán contra entrega de productos.

Formas de pago

El pago de los servicios prestados se realizará con base a la entrega de productos; estos a satisfacción de Asociación Balam ONG a través del Gerente del Programa, Coordinador Territorial, Especialista de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje y el Oficial Financiero del Proyecto. El siguiente cuadro, presenta el esquema de pagos de la consultoría:

TABLA 1. FORMAS DE PAGO Y FECHAS DE ENTREGA DE PRODUCTOS

Productos	%	Fecha de Entrega
1) Plan de trabajo con detalle que describe la metodología de ejecución y el cronograma de actividades detallado por plazos y responsables.	20	17/11/2025
2) Análisis de indicadores en función de los objetivos, resultados, productos, y desempeño con base en el marco lógico del proyecto, y una propuesta de estructura de desagregación de los indicadores, incluyendo la vinculación al marco lógico de la Iniciativa TEI Petén más Sostenible actualizado, el marco lógico de la acción de España en la TEI, y los indicadores de la Estrategia para la transversalización de la igualdad de género de la TEI Petén más Sostenible y caracterización social para la participación inclusiva de actoras y actores en el proyecto, la cual incluya: • Diagnóstico del contexto sociodemográfico por casco urbano de los municipios y análisis de la dimensión política de cada municipio ante el concepto y la visión de Ordenamiento Territorial. • Mapeo y caracterización de actoras y actores participantes del proyecto según edad, género, comunidad lingüística, etnia y discapacidad en cada uno de los municipios. • Matriz de análisis de actoras y actores según sector social, institución/organización de la sociedad civil, ubicación, rol, función, nivel de participación en el proyecto e influencia en el territorio e influencia/participación dentro del proyecto.	30	12/01/2026

3) Línea base social inclusiva con la integración del sector juventudes, mujeres, pueblos indígenas y adulto mayor, según el análisis de indicadores realizado y el marco lógico actual del proyecto, con indicadores de objetivos, resultados, productos, y desempeño, riesgos y medidas de mitigación del proyecto para el monitoreo y medición de avances en el mismo.	30	30/01/2026
4) Propuesta de un plan de monitoreo en función del análisis de indicadores de los objetivos, resultados, productos, y desempeño del marco lógico del proyecto, así como un instrumento digital para el registro de avances y seguimiento, e ***informe final de consultoría.***	20	10/02/2026

Todos los documentos deben presentarse en formato digital Word (o su equivalente en formato editable) en español.

Requisitos del contrato

a) Coordinación: El consultor (a) o equipo consultor deberán coordinar las acciones de consulta con actores clave en los municipios y equipo de Gestión del Programa. Las convocatorias deberán ser coordinadas entre el equipo de gestión y el equipo consultor.

b) Presentación de resultados y productos del contrato: Esta consultoría será supervisada por el Coordinador Territorial, Especialista en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje del Programa, con apoyo técnico la especialista de Genero y Comunicación Estratégica. El consultor(a) o empresa consultora deberá presentar avances, resultados y cuentas de la ejecución de la consultoría a la Asociación Balam ONG y al Comité de Trabajo Bilateral conformado por representantes de BALAM y OCE-AECID.

c) Todos los productos generados en el marco de la presente consultoría serán propiedad en primer orden de La Entidad Ejecutora (Asociación Balam ONG) y AECID, según la siguiente descripción: "Acción de España en la TEI Petén más Sostenible "Preservación y desarrollo sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá y su zona de influencia " Convenio de Contribución NDICI LA/2024/449-552.

d) Para realizar el pago el Consultor debe presentar cada una de las actividades y/o productos contratados. Asociación Balam ONG requerirá de una factura valida en Guatemala por el monto de honorarios, e indicar si la misma está o no, afecta a retención del ISR. Además, será responsable por el pago de todos los impuestos que puedan adeudarse a las autoridades fiscales en Guatemala y en el exterior si fuera el caso. Se acuerda específicamente que Asociación Balam ONG no será responsable por ninguna obligación de impuestos del Consultor.

Ubicación de las actividades de la consultoría

a) La modalidad de la ubicación será híbrida en las propias instalaciones del consultor y las Oficinas de Asociación Balam, municipio de San Benito, Petén.
b) Con trabajo de campo y consultas en la cuenca del Lago Petén Itzá y los 6 cascos urbanos de los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, Santa Ana y San Francisco.
c) Los costos operativos de las actividades de la consultoría estarán incluidos en el contrato de consultoría celebrado entre la Asociación Balam ONG y el prestador de servicios, a excepción del taller de socialización de los productos de la consultoría.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas en formato electrónico al correo: info@asociacionbalam.org.gt. Teléfono: 502 7926-3592, a más tardar el **día 22 del mes de octubre del 2025.** La empresa consultora o profesionales interesados en presentar propuestas deberán incluir la siguiente información imprescindible:

a) Carta de presentación y manifestación de interés, mencionando la disponibilidad para iniciar el proceso de consultoría, así como el llenado de los formularios adjuntos a la presente convocatoria.
b) Propuesta técnica que especifique el abordaje metodológico para la implementación de actividades y consecución de productos.
c) Propuesta económica para desarrollo de la consultoría.
d) Currículum vitae detallando la experiencia y habilidades mencionados anteriormente de la empresa consultora y/o equipo consultor propuesto. Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.
e) Deberá de adjuntarse documentos que comprueben la formación y experiencia según se detalle en su hoja de vida del consultor/a o de los consultores.

- *Se valorará el orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible descrito anteriormente.*
- *Se resolverán dudas únicamente vía correo electrónico, antes de la fecha límite para presentación de propuestas.*

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES Y COMITÉ EVALUADOR

La selección se realizará conforme la valoración de las hojas de vida, documentos de soporte de las hojas de vida, la propuesta técnica y económica.

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la propuesta técnica y económica, además de los méritos profesionales del equipo consultor, en relación con los requisitos generales, específicos y habilidades requeridas en la presente convocatoria.

Los criterios de selección se analizarán con base a la matriz de evaluación (Tabla 2 adjunta), quedando el resumen de ítems a valorar de la siguiente manera:

- Interpretación adecuada de los términos de referencia. (15 puntos)
- Metodología de trabajo planteada de acuerdo con los alcances establecidos en los TdR. (20 puntos)
- Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia. (15 puntos)
- Evaluación propuesta económica. (10 puntos)
- Evaluación académica y experiencia. (40 puntos)

El proceso de valoración y selección estará a cargo del comité de evaluación formado por personal del equipo técnico – financiero de la Asociación Balam ONG. La evaluación se realizará con base a la presente tabla y criterios de evaluación.

TABLA 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			**PONDERACIÓN CAPÍTULO**
1) Interpretación adecuada de los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El enfoque técnico que presenta la propuesta para abordar las actividades, es congruente con lo requerido en los términos de referencia.	10		
c) Orden de presentación de propuestas, según el listado de información imprescindible.	5		
Suma Parcial	**15**		
2) Metodología de trabajo planteada de acuerdo a los alcances establecidos en los TdR.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) La metodología de trabajo planteada en la propuesta, reúne elementos necesarios que visualizan la viabilidad para el alcance del objetivo y productos requeridos en los términos de referencia.	10		

b) La metodología de trabajo plantea procesos participativos e inclusivos con enfoque de género y pertinencia cultural.	10		
Suma Parcial	**20**		
3) Presentación en congruencia entre lo propuesto y lo requerido en los términos de referencia.	Valor variable	Valor obtenido	Ponderación final
a) El contexto de la propuesta se ajusta técnica y económicamente a lo requerido en los términos de referencia.	5		
b) La propuesta evidencian el conocimiento de la dinámica territorial, socioeconómica, cultural y ambiental en función de las metodologías de planificación y ordenamiento territorial del país.	10		
Suma Parcial	**15**		
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			**PONDERACIÓN CAPÍTULO**
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Relación de lógica de costos de la propuesta económica, con base a la propuesta técnica.	10		
Suma Parcial	**10**		
EVALUACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA (EXPEDIENTE)			**PONDERACIÓN CAPÍTULO**
Variables	Valor Variable	Valor Obtenido	Ponderación Final
a) Equipo multidisciplinario con al menos un profesional de ciencias sociales (sociología, antropología, trabajo social, ciencias políticas, humanidades) y al menos uno de ingeniería, con enfoque de gestión estadística, economía, administración pública, ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.	10		
b) Sólida experiencia en la integración de enfoques de género y pertinencia cultural en proyectos y programas.	10		
c) Conocimiento y/o experiencia demostrable en gestión de proyectos, ordenamiento territorial y administración pública, investigación social, metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas, sistematización y análisis de datos, diagnósticos participativos, facilitación de diálogos y promoción de la participación ciudadana con enfoque de género, juventud y pertinencia cultural.	15		

d) Experiencia en relaciones institucionales con el sector público, privado y sociedad civil, etc.	5		
Suma Parcial	**40**		
SUMA TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN			

Nota: *En caso de que lo amerite, el Comité Evaluador, citará al equipo multidisciplinario a una entrevista para contrastar la evaluación realizada a la propuesta técnica, económica y el expediente curricular. Para esta entrevista, el equipo consultor será notificado y citado con varios días de anticipación.*

DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el consultor/a o consultora no cumpla los productos y objetivos de esta consultoría dentro del plazo estipulado de 3 meses para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo, hasta un máximo de diez días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Al consultor/a o equipo consultor, se le practicará una retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la garantía de cumplimiento de contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría y a satisfacción del contratante.

FORMULARIO FP-1

DATOS GENERALES DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

1. Nombre Completo: _____

2. País de origen: _____

3. Domicilio: _____

4. Ciudad: _____

5. Departamento: _____

6. País: _____

7. Teléfonos: _____

8. E-mail: _____

Firmada: [firma del consultor/a].

Nombre: [indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]

Fechada el [indique el día] día de [indique el mes] de 2025.

FORMULARIO FP-2

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: [*indique la fecha*]

Nombre del Contrato.: Consultoría [*Nombre de la Consultoría*]; Concurso No.: GTM-019-B-[*Numero/año*]

Señor

Bayron Castellanos

Director Ejecutivo

Asociación Balam ONG

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado/a inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de [indique la fecha] si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
   a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
   b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Asociación Balam ONG.

Firmada: [*firma del representante autorizado*].

Nombre: [*indique el nombre en letra de molde o mecanografiado*]

Fechada el [*indique el día*] día de [*indique el mes*] de 2025.

FORMULARIO TEC-1

Hoja de vida del Equipo Consultor

La Asociación Balam ONG se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Cargo propuesto (estructura del equipo cosultor):
Nombre del Proponente:

Datos generales del profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente: Teléfono:	Lugar de trabajo (si aplica): Teléfono:	

Educación (Educación media en adelante. Adjuntar copia del título profesional obtenido)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Cursos Recibidos (Relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia laboral

Desde (Mes/Año)	Hasta (Mes/Año)	Título exacto del puesto:
Nombre del consultor:		
Dirección del consultor:		
Descripción de principales actividades:		

Certificación

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.

Firma de profesional propuesto_____ Fecha _____

Firma del representante del Proponente_____ Fecha _____

Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional, otros diplomas y documentos de soporte de experiencia declarados.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica

Describir la información detallada de cada uno de los contratos, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre del contrato/convenio ejecutado por la firma consultora: [indicar nombre completo]	
Nombre del Contratante: [indicar nombre completo]	
Dirección: [indicar calle/número/ciudad/país] **Teléfono**: [indicar número de teléfono fijo y móvil] **Fax**: [indicar número del fax] **Correo Electrónico**: [indicar correo electrónico y pagina web]	
Función de La firma consultora: [indicar funciones/actividades desarrolladas por el/la Consultor/a]	
Lugar en el cual se desarrolló los trabajos: [indicar País, Departamento, Municipio]	
Tiempo de ejecución: [indicar número de años/meses]	
Fecha de iniciación(mes/año):	**Fecha de terminación(mes/año):**
Valor total del contrato: (indicar el monto del contrato en lempiras.)	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica: [indicar % de ejecución que le correspondió a La firma consultora]	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

Se sugiere a los interesados que detallen su experiencia y habilidades conforme a los ítems solicitados en la presente convocatoria, evitando describir toda aquella experiencia que no tenga relación con lo solicitado.

FORMULARIO TEC-3

Cronograma de Ejecución de la Consultoría

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No	*Actividad*	*Responsable*	*Recurso*	*Planificación*							*Total*
				S1	*S2*	*S3*	*S4*	*S5*	*S6*	*S…*	
1											
2											
3											
…											

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de productos/informes. Además, se deberá definir quién será el responsable del cumplimiento de la actividad y el recurso humano y logístico necesario para el cumplimiento de la misma (en caso de ser un equipo, consorcio o firma consultora).

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO ECO-1

Oferta Económica para Ejecución de la Consultoría

Oferta Económica

Oferta Económica al Proceso según TdR: _____

Nombre del Perito / Empresa oferente: _____

Fecha de la Oferta: _____

HONORARIOS

Honorario

Apellido, nombre	Contratado como	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
ejemplo (Werner Herrera)	Ejemplo (Consultor Principal)	13	Días	1,500.00	19,500.00	Moneda utilizada (marque X): _xxx__ GTQ _____EU€
					0.00	Regimen Tributario: General
					0.00	
					0.00	
Suma:					**0.00**	

Tasa diaria alimentación

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Unidad	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala		Diario		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____EU€
					0.00	
					0.00	
Suma:					**0.00**	

Tasa diaria alojamiento

Apellido, nombre	País		Unidad			Explicaciones

		Cantidad de hasta		Precio por Unidad	Total de hasta	
	Guatemala		Noches		0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					**0.00**	

Costos de Viaje

Costos de Vuelo/Transporte terrestre

Apellido, nombre	País	Cantidad de hasta	Costos por vuelo/trasporte terrestre	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala			0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____EU€
				0.00	
				0.00	
Suma:				**0.00**	

Otros costos de viaje

Apellido, nombre	Descripción	País	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
	Guatemala				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____EU€
					0.00	
					0.00	
					0.00	
Suma:					**0.00**	

Otros Costos

otros Costos

Descripción	Tipo de Costos	Cantidad de hasta	Precio por Unidad	Total de hasta	Explicaciones
				0.00	Moneda utilizada (marque X): _____ GTQ _____EU€
				0.00	
				0.00	
				0.00	
				0.00	
Suma:				**0.00**	
Suma Total:				**0.00**	

Fecha, |Nombre y Firma de Ofertante / Contratista